

LA REFORMA

DIARIO DE LA TERRA, NOTICIOSO, COMERCIAL Y DE INTERESES GENERALES

SALTO—JUNIO 8 de 1890

Redacción anónima

Administrador-Propietario E. LAGOS

AÑO II—Nº 401

Precios de suscripción
Por mes: \$ 0.00
Número, atrizado: 0.00
Número del día: 0.01
Solicitudes y dictámenes judiciales convencionales

La Reforma

Se publica por su imprenta calle Uruguay
Número 215.

JUEVES 8 DE JUNIO DE 1890

LA MEJOR HERENCIA

Estamos convencidos que pecaríamos de redundancia si nos propusiéramos hacer un artículo doctrinario encareciendo las ventajas de la instrucción.

Hay verdades que por su esencia son axiomáticas, y que por consiguiente no necesitan de demostración, y en el campo de la especulación, de la moral y del derecho, como en el de los deberes, no son pocos los principios inmutables, que al solo enunciarse traen aparejada la más clara y la más evidente de las demostraciones.

Desde la más remota antigüedad, la educación ha tenido siempre fueros especiales en las sociedades humanas, y la legislación Romana, que es el fundamento de la legislación moderna, ha consagrado en el dcho carácter: *Vis educationis*, la sintesis del rol que desempeña en las relaciones de los hombres constituidos en sociedades civiles.

Uno de los síntomas más evidentes del progreso de una nación es el cuidado que los gobernantes dedican a la educación de las masas, y esto necesariamente se observa en los pueblos regidos por instituciones libres, porque la libertad es síntoma de igualdad y esta no se puede alcanzar si los gobernantes no tienen conciencia de sus derechos y de sus deberes, en todas las clases que la sociedad constituye con relación a los medios de fortuna de cada uno.

La frase hispánica del tristemente célebre Rey de Nápoles: *Mantenedlos ignorantes y los tendréis esclavos*, es característica del despótismo, y es, al mismo tiempo, la base de la queridora acusación contra los gobiernos opresores.

La libre América está dando al mundo entero el hermoso ejemplo de una legislación escolar, que puede compararse con las más adelantadas Europeas, y la iniciativa civilizada del Norte ha repercutido en las vastas zonas del Sud, llevando a su frente heraldos como José Pedro Varela y Sarmiento, llenos de fe, y entusiasmados por una causa que identificó sus descolantes personalidades, con el porvenir de los pueblos que beneficiaron.

Nuestra legislación escolar hace obligatoria la instrucción y, muy rápidamente, se han aplicado sus disposiciones cuando hubo razón de hacerlo contra los ríos.

Sin embargo, y con pesar nuestro, estamos obligados a convenir, que en nuestra dictadura campañana se ha hecho verbo para todo el principio de la necesidad de la instrucción y nuestras estatísticas arrojan anualmente cantidades elevadas de niños que no reciben instrucción tauchos por faltar los establecimientos escolares a los que pudiesen acudir, y un coto número por desidia de los padres y tutores, que no tienen idea exacta de sus deberes, y menos conciencia de la responsabilidad que pesa sobre ellos ante la Patria, que las generaciones que se levantan deberán un dia honrar en la historia.

Hay necesidad por consiguiente de aplicar la ley, sin vacilaciones y sin inquirimientos.

Aplaudimos por tanto la iniciativa de nuestra Inspección Departamental de Instrucción Primaria; que pone traza de la responsabilidad que pesa sobre ella, ha determinado hacer efectivas las disposiciones vigentes, y que con la cooperación del Sr. Jefe Político obligará a los ríos a cumplir con la ley, cuando disueltas independientes de la voluntad de los obligados, no opongan un obstáculo insuperable a los mandatos de la legislación escolar.

Un dicho vulgar proponga, que la educación es la mejor herencia que un padre puede dejar a sus hijos, y nuncié, como en el caso presente podrá admitirse, que los refranes son la sabiduría de los pueblos.

Al exhortar a los padres, tutores o encargados de niños que hayan olvidado el sagrado deber de educación, a que cumplan con esa obligación de varón consignada en antedichos signos en las obras de misericordia *enseñar al que no sabe*, también exhortamos a las autoridades Policial y Escolar para que no desmayen en la iniciativa emprendida, y un beneficio como patrioten, haciendo efectivas para con los ríos las penas que la ley consigna.

Cada cosa a su tiempo

Leemos en el diario oficial «La Nación»:

El hecho de haber entrado el país en un período de verdadera reconstrucción política, económica y moral, ha despertado en muchas fantasías la imagen—muy generosamente acuñada por todos los que aman sinceramente el país y anhelan por sus progresos,—de todo el bien que queda por hacer y de todas las mejoras que quedan por realizar, para alcanzar cada año un mayor grado de perfección en las diversas ramas de la administración pública.

Así, mientras unos están impacientes por ver florecer la vida industrial y por que un más activo movimiento financiero lleve con los capitales en circulación la fuerza y los medios de trabajo a todas las zonas de la República, con la expansión del crédito, otros desean ver iniciadas a la mayor brevedad las obras del puerto de Montevideo, porque estiman que este trabajo previo debe ser el que genera a su tiempo y sin esfuerzo una mayor actividad comercial e industrial.

No paran ahí con todo las divergencias; en efecto, muchos opinan que poco habrá adelantado el país con la construcción de las obras del puerto de la Capital, si conjuntamente con estos trabajos, no se lleva a cabo la mejora de nuestras vías de comunicación en el interior, y no se hace más fácil el paso de los mayores ríos y arroyos; y, como es consiguiente, éstos colocan en primer término la vialidad.

Muchos tienen la vista fija en las condiciones actuales de nuestra administración de Justicia, y desean unos que se modifique alguno de sus Códigos; otros que se establezcan nuevos Tribunales; éstos, que se crean cuantos antes la Alta Corte de Justicia; aquéllos, que se establezcan Juzgados en cada departamento.

Arriba de todos éstos está la voz pública que pide cada día nuevas reformas en el presupuesto, porque encuentra ya que es más que gravosa la carga de obligaciones que pesa sobre el país y clama porque se encuentre dentro de los recursos disponibles el modo de hacer frente a todas las necesidades.

Y todos sin embargo, tienen razón, cada uno, bien entendido, de su especial punto de vista.

El hecho brutal, mientras tanto, es el de la impresindible necesidad de encuadrar los gastos dentro de los recursos, porque mientras subsista el déficit, no será posible esperar que mejoren las condiciones de crédito del país; y si esto no sucede, si el más garantido de nuestros títulos de crédito se mantienen al tipo en que está, no es lógico pedir que se bague el riesgo, por que pasó la época en que se creía en su posibilidad.

El Gobierno, por el hecho de las funciones que ejerce, no es un trastorno; y no se le puede honestamente exigir más de lo que es humanamente llevable.

En toda obra humana, llevada a cabo con criterio y inteligencia, el método es condición apreciable de buen éxito; y el método requiere que primero se atienda a lo más urgente y luego, por su orden y por su oportunidad, a cada cosa en su tiempo.

Lo más urgente por de pronto es la nivelación del presupuesto, y a esto el Gobierno ha dedicado su principal atención, porque sin conseguir este resultado, no es razonable formular proyectos que requieran gruesas inversiones de dinero.

El Gobierno, y en especial modo el Presidente de la República, creen que una vez acaudado este desiderio de nivelar los gastos con los recursos, no ya solamente sobre el pa-
pel, lo que siempre es posible, sino en la realidad de los hechos, lo pri-

mero en que se debe poner es en iniciar los trabajos del puerto.

Este problema, que por estribar el también en una base financiera, requiere mucho lino y mucha previsión no se reputa insoluble, a pesar de las difíciles condiciones de nuestra situación económica, y en los consejos del Gobierno se está elaborando una combinación que ha de permitir sin causar perturbaciones en la hacienda pública, la pronta iniciación de los trabajos portuarios.

Presupuesto y punto son, por lo tanto, los cuidados principales que ahora tiene el Gobierno; y a cuya acertada solución dirige sus esfuerzos.

El matrimonio en el Japón

Datos interesantes

Es incontestable la rigurosa exactitud de las narraciones que describen las costumbres del Japón.

La descripción del matrimonio que hacemos hoy es de verdadero origen japonés; los subtítulos del Mikado eligen su compañera.

Cuando viene al mundo un niño de la aristocracia ó de la alta burguesía, sus padres eligen entre sus relaciones la que ha de ser su esposa.

Esta promesa cambiada entre los parientes no tiene efecto legal y aún que ejerce gran influencia sobre los prometidos esposos pueden estos rehusar más tarde su cumplimiento.

La invasión de la civilización europea ha modificado este costumbre.

En el día, cuando un joven quiere cortejar una niña, debe previamente contar con el consentimiento de los padres, para lo cual es indispensable el empleo de intermediarios, pues sin este requisito la unión es considerada como un simple concubinato.

Los servicios que éstos presentan son considerados como perfectamente honorables y se les llama *Musubu-ni-kunshi*, que quizá pudiesen ser los de la reunión de los jóvenes.

Los japoneses son ante todo pueblos de naturaleza y la correspondencia entre los novios se hace siempre en versos. La palabra amor es pp' o usada y se reemplaza con una alusión a la luna ó a las flores.

Hé aquí una muestra de lo que una joven escribe a su novio.

Soprado de ti—contemplo la bóveda celeste—Qué dulce sería para mí—Si la luna se cambiara en este jardín.

El *Hakata* es otro género de canto de amor.

«Mis deseos son como la blanca nieve del Fuji—que siempre se nombra sin fundir jamás—Que mi reputación sea buena ó mala—Yo soy siempre orgulloso de mi misma—Todos los hombres consideran inexplicable nuestro amor.—Y, a pesar de todo me entrogo a ti».

Entre los jant's del pueblo el *Shirt* tiene una tipografía convencional en la que el abanico y el pabellón desempeñan el papel más importante.

Se sirve también de la mano derecha con la que hacen un movimiento de balance al que responden la joven agitando las mangas ó el vestido.

Los guindas que nosotros usamos son alii reemplazadas por otros jugos de saboriza. Se muerde los labios del lado izquierdo ó se mueven los párpados en un movimiento giratorio de derecha a izquierda y vice versa.

Para manifestar los colores se aplican los dos índices sobre la frente, evitando indicar los cuernos de un monstruo y esta manifestación es más sutil y regular dadas las puntas de concha que tiene con la expresión que usan nosotros para simular al marido engañado.

Durante el tiempo que duran las relaciones entre los novios hay un día llamado *Hanami* en el que los enamorados pueden hablar en voz alta y oírse entre los arbustos y las flores, pero les está prohibido permanentemente el besarse y tomarse de las manos.

Los que olvidando la etiqueta comitan entre si somenjantes pruebas de afecto serían inmediatamente expulsados de la sociedad.

Agradeciendo de antemano, soy de Vd. afino y S. S.

primera vez de la ceremonia, llamada *Yuno* es común a todos y consiste en un cambio de presentes que deben comprenderse de estos objetos. El número es de rigor, por ser esta cifra considerada de buen augurio.

Algunos días después se realiza la verdadera ceremonia, que tiene lugar en la casa y no en la iglesia, porque los japoneses piensan que el templo está destinado a las solemnidades funerarias y no a las fiestas.

Terminada la ceremonia, se ofrece el frasco a los invitados y es entonces cuando los conyugados prestan juramento en presencia de los intermediarios. Dicho juramento se lleva a la San-Kudo que quieren decir: «tres veces tres son nueve».

Enseguida se bebe el vino sagrado.

La novia bebe primero, después el novio y siguen los demás hasta el número de nueve.

El traje nupcial de la desposada es blanco, símbolo de la pureza y de la castidad. Despues de la ceremonia este traje blanco se cambia por un traje negro que significa que la esposa permanecerá hasta la muerte del su marido.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

tenía la costumbre de infartir las cejas y ennegrecer los dientes, pero esto ha desaparecido completamente.

En otras épocas, la recién casada

Peritos en Soria. — El Departamento de Soria, es el que en los últimos tiempos ha dado mayores pruebas de riquezas y de su progreso con sus frecuentes torneos rurales, industriales.

La rica y poblada zona de Colon y Vaca, inauguró con gran éxito el día 1 o del corriente año, una feria regional. Más tarde, el 19 de Abril, celebróse en la capital del departamento una exposición local que atrajo gran concurso de ganaderos y para las procedencias aragonesas, su virtud de continua causan los victimas la flor de amarilla en Buenos Aires.

Toca ahora la sección de San Salvador realizar una feria análoga. Segun datos que nos llegan, por cuenta de su ganadero, el nuevo concurso se celebrará en el mes de Septiembre, época considerada como la más apropiada para el efecto.

Noticias en montón. — El 18 del año, se celebró en el Hipódromo de Paysandú una gran fiesta lírica. En una de las carreas a efectuarse días pasados, el premio al caballo saliente Fifi, donagüela ciudad informó lo siguiente: Se ha desgafado por aficionados de Paysandú, al zaino Viejo del Salto, a una carrera de 1000 mts., en un día de trío a cuatro vueltas de pista. La pista será por la cantidad que los dueños del caballo Viejo determinen, siendo el mínimo 20 libras.

El Saliadero Nuevo Paysandú lleva un montón hasta la fecha en la presente suena 67500 animales. Es maravilloso.

Este año se cantará en nuestro coliseo la soberbia partitura de Gounod, Faust, estando el rol de Margarita a cargo de la aplaudida soprano ligera Sta. Paula Bour. Como una recomendación a sus audidores, de esta noche dirímos que a su juicio que dirá el maestro o Maestro se ha mejorado con el ingreso de nuevos y buenos profesores.

El arquitecto señor José Clari presentó en bruto al Gobierno un proyecto sobre la construcción de un gran estadio para las tres ramas con una inmensa plaza amplia y apropiada para hacer evoluciones y ejercicios.

La construcción de ese gran edificio se haría a caballo en un gran terreno de los Pocitos que pertenece a doctor Melián Ladur y que tiene una extensión de 70 cuadras.

Itinerarios de los empleados. — La mayoría de los empleados de San José, nombrados por el señor Rodríguez han presentado renuncia a fin de dejar librado al toro, del nuevo delegado del ejecutivo, su "quejido" ratificando la aceptación del deshacer de ellos.

Los funcionarios públicos han protestado en reaspetar la vieja práctica que los ordena proceder en esa forma cada vez que por una causa o otra dejan su puesto el superior.

Gózón en Buenos Aires. —

— El Diario de Buenos Aires: "A una eti de regreso a la capital de Espana, Egón Garzón, que ha permanecido algún tiempo en Entre Ríos, y donde han misteriosos asuntos o relaciones con la política oriental. Gózón figura, sin residencia en Buenos Aires, si no son esos los de los número los amigos que en su viaje y muy posiblemente era un centro de la vida social en la cual ha brillado, con intermitencia, pero siempre con intensidad.

Jesús Alvarado, en el Círculo de Armas, a lo lejos de sus amigos de Garzón, se prepara una recepción, cuya cordialidad, a pesar los fastidios de la vistigiosa entretención.

Se desunen. — S. — Se desunen el perador de Tomasa Benítez hija de Don B. Silveira.

Las personas que lejan algunos informes, pueden comunicar a Alvarado Silveira en Guayaquil.

Se pide a los caligas la reproducción del acto suyo.

Juzgado Lito. — Departamento

Despacho del día 7

TRANSMISIÓN. — Francisco Pérez, Escribano del Juez Lito. Hno. Nogoy, Pedro López y Serrano, Gabriel, Pascual, Barriague, Joaquín S. Dutra, José Crispín, Juan Díaz, Díaz, Valerio Acosta, Francisco Moreno.

Autos interlocutorios. — Angelino Pérez.

Un nro. no requiere difundir la tristeza en el hogar. Como una flor, va infundiéndose hasta que hija al señor. Cuantos nro. hoy en orden, habrá de recordar su salud, vigor y fuerza con el uso de la eufusión de Scott.

— Mi. evi-100, Agosto 27 de 1891. — Cuidado. — Qui ha ya mucha tiempo que ha tenido y uso actualmente los Eustols de Scott en los mts. de la casa, habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. Tanto en lo usado o en la Tisla con muy buen efecto por tener los propios bálsamos de lo ligado de brocado y res ademas de un gusto estable.

Dr Leon Fuentes, con su punto de la tarde.

Francisco F. Alzola

ABOGADO.

Estudio. — Calle Arapay núm. 183.

Boletín Telegráfico

Editorial. — Calle Arapay núm. 183.

MONTEVIDEO.

Recibido 4 las 10 y 10 s. m.

El Consejo Nacional de Higiene se ha dirigido al Gobierno solicitando el restablecimiento de las cuarentenas para las procedencias aragonesas, con virtud de continua causan los victimas la flor amarilla en Buenos Aires.

Toca ahora la sección de San Salvador realizar una feria análoga. Segun datos que nos llegan, por cuenta de su ganadero, el nuevo concurso se celebrará en el mes de Septiembre, época considerada como la más apropiada para el efecto.

Noticias en montón. — El 18 del año, se celebró en el Hipódromo de Paysandú una gran fiesta lírica. En una de las carreas a efectuarse días pasados, el premio al caballo saliente Fifi, donagüela ciudad informó lo siguiente: Se ha desgafado por aficionados de Paysandú, al zaino Viejo del Salto, a una carrera de 1000 mts., en un día de trío a cuatro vueltas de pista. La pista será por la cantidad que los dueños del caballo Viejo determinen, siendo el mínimo 20 libras.

El Saliadero Nuevo Paysandú lleva un montón hasta la fecha en la presente suena 67500 animales. Es maravilloso.

Este año se cantará en nuestro coliseo la soberbia partitura de Gounod, Faust, estando el rol de Margarita a cargo de la aplaudida soprano ligera Sta. Paula Bour. Como una recomendación a sus audidores, de esta noche dirímos que a su juicio que dirá el maestro o Maestro se ha mejorado con el ingreso de nuevos y buenos profesores.

El arquitecto señor José Clari presentó en bruto al Gobierno un proyecto sobre la construcción de un gran estadio para las tres ramas con una inmensa plaza amplia y apropiada para hacer evoluciones y ejercicios.

La construcción de ese gran edificio se haría a caballo en un gran terreno de los Pocitos que pertenece a doctor Melián Ladur y que tiene una extensión de 70 cuadras.

Itinerarios de los empleados. — La mayoría de los empleados de San José, nombrados por el señor Rodríguez han presentado renuncia a fin de dejar librado al toro, del nuevo delegado del ejecutivo, su "quejido" ratificando la aceptación del deshacer de ellos.

Los funcionarios públicos han protestado en reaspetar la vieja práctica que los ordena proceder en esa forma cada vez que por una causa o otra dejan su puesto el superior.

Gózón en Buenos Aires. —

— El Diario de Buenos Aires:

— Avisos del día

Remate almoneda

Por disposición del Sr. Juez Lito, Dr. D. Manuel J. Devincenzi se hace saber al público que los autores del concurso en el artículo 1015 del Código de P. Civil, ya han presentado sus demandas.

El Delegado del Ejecutivo, ha resuelto venir a la capital a dar explicaciones sobre el conflicto.

Se ha recibido un telegrama oficial del Dr. Negro comunicando que terminó la zafra en el S. Adoré Liebig's. La cantidad de animales sacrificados asciende a ciento veinte y dos mil quinientos treinta y tres.

Correspondencia.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por disposición del Sr. Juez Lito, Dr. D. Manuel J. Devincenzi se hace saber al público que los autores del concurso en el artículo 1015 del Código de P. Civil, ya han presentado sus demandas.

El Delegado del Ejecutivo, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

Remate almoneda

Por Angel Bossio

El día 15 del corriente mes de Junio a 3 4 de la tarde, vendrá en el piso de su ubicación, la finca que se expresa en el siguiente edicto.

Remate Almoneda. — Por disposición del Sr. Juez Lito Dr. D. Manuel J. Devincenzi, procederá a remate al público.

— Avisos del día

